

REF.: CURSA CON ALCANCE DECRETO EXENTO N° 1304/2025 DE RECTORÍA, QUE APRUEBA REDISEÑO DE LA CARRERA DE TÉCNICO EN INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS CONDUCENTE AL TÍTULO DE TÉCNICO (A) DE NIVEL SUPERIOR EN INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS, SU PLAN DE ESTUDIO, MALLA CURRICULAR, PERFIL DE EGRESO Y MATRIZ DE TRIBUTACIÓN, A CONTAR DEL AÑO 2026, POR RAZÓN QUE INDICA.

653 / 2025
OFICIO N° _____ /

VALPARAÍSO, octubre 23 de 2025.

De mi consideración:

Contraloría Universitaria ha dado curso al Decreto Exento N° 1304/2025 de Rectoría, que aprueba rediseño de la carrera de Técnico en Interpretación de Lengua de Señas conducente al Título de Técnico (a) de Nivel Superior en Interpretación de Lengua de Señas, su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, a contar del año 2026.

Al respecto, se hace presente que se ha dado curso al presente decreto teniendo en especial consideración que se trata de un requerimiento formulado con carácter de urgente; sin embargo, en lo sucesivo, deberá planificarse la tramitación de asuntos como el de la especie de forma tal que considere un plazo adecuado para las labores e intervenciones de cada Unidad. Igualmente, se ha considerado que ha sido una propuesta elaborada por la Vicerrectoría Académica, Unidad que ha impulsado las gestiones y que cuenta con el conocimiento técnico que amerita la materia.

Luego, cabe señalar que en el Memorándum N° 28/2025 de Rodrigo Ruay Garcés, Director de Estudios e Innovación Curricular, a Cecilia Arriagada Correa, Vicerrectora Académica, se ha citado el Decreto Exento N° 1552/2024, en circunstancias que se trata del Decreto Exento N° 1652/2024, adecuadamente citado en el acto administrativo que por el presente Oficio se cursa. Así, en lo sucesivo, las unidades requirentes deberán verificar las citas efectuadas en los documentos que sirven de sustento a las peticiones que formulen.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



CARMEN ZAVALA SANINO
CONTRALORA UNIVERSITARIA (S)

AL SEÑOR
CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PRESENTE

REF.: APRUEBA REDISEÑO DE LA CARRERA DE TÉCNICO EN INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS CONDUCENTE AL TÍTULO DE TÉCNICO (A) DE NIVEL SUPERIOR EN INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS, SU PLAN DE ESTUDIO, MALLA CURRICULAR, PERFIL DE EGRESO Y MATRIZ DE TRIBUTACIÓN, A CONTAR DEL AÑO 2026.

1304 / 2025
DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 22 de octubre de 2025.



VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 1652/2024 de Rectoría, se aprobó la actualización del modelo educativo de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, a partir del año académico 2024. En dicho modelo se establece que la Universidad fiel a su visión pública autónoma, estatal, regional y compleja en su quehacer ante contextos de dinamismo y cambio, en armonía con el marco legal que la sustenta, profundiza y evalúa sus procesos estratégicos de manera constante. A su vez, declara que los criterios que orientan el diseño curricular centrado en el aprendizaje de las y los estudiantes son los siguientes: innovación, flexibilidad y multimodalidad, coherencia y pertinencia y movilidad académica e internacionalización.

2. Que, por Decreto Exento N° 0026/2025 de Rectoría, se aprobaron las orientaciones generales para la implementación del modelo educativo, en los proyectos formativos de carreras y programas de postgrados. En dicho documento, se establece que para todo diseño o rediseño curricular con las orientaciones del modelo educativo actualizado, su arquitectura curricular, debe contener: enfoque de competencias, enfoque de aprendizaje, perfil de egreso o de grado, estudio de mercado (benchmarking) o estudio comparativo actualizado de un diseño o rediseño de carrera o programa de postgrado, área de formación, plan de estudio, con SCT-Chile, matriz o malla curricular, matriz de tributación o consistencia curricular y programas de actividades curriculares.

3. Que, por Decreto Exento N° 0645/2024 de Rectoría, se aprobó el procedimiento para la ejecución de ajustes curriculares de las carreras de pregrado y programas de postgrado de la Universidad, distinguiendo entre ajustes menores y mayores.

4. Por su parte, el DFL N° 14 de 2023 que aprueba los nuevos estatutos universitarios, consagra al Senado Universitario como aquel órgano colegiado representativo de la Comunidad Universitaria, encargado de ejercer, primordialmente, funciones resolutivas en todas aquellas materias académicas e institucionales que se señalen en este estatuto. Luego, por Decreto Exento N° 2039/2024 de Rectoría y su modificación por Decreto Exento N° 0657/2025 de Rectoría, se aprobó el reglamento de funcionamiento y composición del Senado Universitario, estableciendo que, para el cumplimiento de sus fines se organizará en comisiones permanentes que trabajarán en materias que le son propias.

5. Constancia N° 024/2025 de fecha 15 de octubre de 2025, de la Comisión N° 3 de Docencia Universitaria de pre y postgrado del Senado Universitario.

6. Que, de conformidad a la normativa interna señalada precedentemente, deben realizarse ajustes a la carrera de Técnico en Interpretación de Lengua de Señas, los cuales atendida las instancias de aprobación de que dan cuenta los números siguientes, han cumplido con los requisitos de las normas indicadas supra.

7. Memorándum N° 28/2025 de Rodrigo Ruay Garcés, Director de Estudios e Innovación Curricular, a Cecilia Arriagada Correa, Vicerrectora Académica.

8. Memorándum N° 199/2025 de la Vicerrectora Académica, a la Secretaria General.

9. Certificado N° 080 de fecha 17 de octubre de 2025 de la Secretaria General, que da cuenta del acuerdo del Senado Universitario en su sesión extraordinaria N° 7 de fecha 17 de octubre de 2025, en orden a aprobar el rediseño de la carrera de Técnico en Interpretación de Lengua de Señas, conducente al título de Técnico (a) de Nivel Superior en Interpretación de Lengua de Señas, su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que regirá a contar del año 2026.

10. Memorándum N° 079/2025 de María Soledad Hochstetter, Secretaria General, a Constanza Zavala Soto, Directora Jurídica.

11. Correo electrónico de fecha 20 de octubre de 2025, de Ginette Bobillier Pérez, secretaria de Secretaría General, a Asesoría Jurídica.

12. Se hace presente que por razones de eficiencia administrativa y del interés superior de la Universidad, atendido a que se trata de un requerimiento urgente, el presente acto administrativo aprueba el rediseño, plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, de la carrera de Técnico en Interpretación de Lengua de Señas, para las promociones que ingresen a contar del año 2026, considerando especialmente que las unidades académicas intervinientes han verificado el cumplimiento de los requerimientos técnicos para llevar adelante esta aprobación, dispuestos en nuestra normativa interna y que han sido citados en este decreto, como también lo ha hecho la comisión de docencia universitaria de pre y postgrado del Senado Universitario.

13. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 30 inciso 3° del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos Nos 1652/2024, 0026/2025, 0645/2024, 2039/2024 y 0657/2025, todos de Rectoría.

DECRETO:

APRUÉBASE, a contar de la total tramitación del presente decreto, el rediseño de la carrera de **TÉCNICO EN INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS**, conducente al título de **TÉCNICO (A) DE NIVEL SUPERIOR EN INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS**, su **PLAN DE ESTUDIO, MALLA CURRICULAR, PERFIL DE EGRESO y MATRIZ DE TRIBUTACIÓN**, para las promociones que ingresen a contar del año 2026, de conformidad al proyecto presentado por la Vicerrectoría Académica, cuyos textos se transcriben a continuación:

PLAN DE ESTUDIOS CARRERA: TÉCNICO EN INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS						
	CRÉDITOS	HORAS	N° COMPETENCIAS	N° CURSOS	PONDERACIÓN	
Disciplinar	109	2943	4	23	87%	
Sello institucional - Upla	3	81	1	1	3.23%	
Sello instrumental	8	216	1	3	9.68%	
TOTAL	120	3240	6	27	100%	
CICLO INICIAL	120					

PLAN DE ESTUDIOS DISTRIBUCION SEMESTRAL ACTIVIDADES CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIO CON SCT- CHILE

Sem.	CODIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	Horas Cronológicas	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO	TIPO DE ACTIVIDAD: TEÓRICA- TEÓRICA PRÁCTICA- PRÁCTICA
I	TIC 1111	TIC para la Vida Académica	2	54	22	32		Teórica-Práctica
I	COE 1112	Comunicación Oral y Escrita en Español	3	81	32	49		Teórica-Práctica
I	ILS 1113	Lengua de Señas en Nivel Elemental	6	162	65	97		Teórica-Práctica
I	ILS 1114	Desarrollo e Identidad de la Persona Sorda	4	108	43	65		Teórica-Práctica
I	ILS 1115	Taller de Técnicas Interpretativas Básicas	5	135	54	81		Práctica
I	ILS 1116	Taller de Autocuidado del Intérprete de Lengua de Señas	4	108	43	65		Práctica
Total			24	648	259	389		

Sem.	CODIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	Horas Cronológicas	Horas docencia directa presencial 40%	Horas Trabajo Autónomo 60%	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO	TIPO DE ACTIVIDAD: TEÓRICA- TEÓRICA PRÁCTICA- PRÁCTICA
II	SIT 2111	Sello UPLA	3	81	32	49		Teórica-Práctica
II	ILS 2112	Lingüística Aplicada General	4	108	43	65	Comunicación Oral y Escrita en Español	Teórica-Práctica
II	ILS 2113	Lengua de Señas en Nivel Básico	6	162	65	97	Lengua de Señas en Nivel Elemental	Teórica-Práctica
II	ILS 2114	Cultura de la Comunidad Sorda	4	108	43	65	Desarrollo e Identidad de la Persona Sorda	Teórica-Práctica
II	ILS 2115	Taller de Técnicas Interpretativas Intermedias	4	108	43	65	Taller de Técnicas Interpretativas Básicas	Práctica
II	ILS 2116	Recursos Tecnológicos para la Interpretación y la Accesibilidad Comunicacional	3	81	32	49	TIC para la Vida Académica	Teórica-Práctica
Total			24	648	259	389		

Sem.	CODIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	Horas Cronológicas	Horas docencia directa presencial 40%	Horas Trabajo Autónomo 60%	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO	TIPO DE ACTIVIDAD: TEÓRICA- TEÓRICA PRÁCTICA- PRÁCTICA
III	LEX 3111	Lengua Extranjera oral y escrita (Ing(és) Nivel Elemental	3	81	32	49		Teórica-Práctica
III	ILS 3112	Variación Sociolingüística y Contextualización de la Lengua de Señas	4	108	43	65	Lingüística Aplicada General	Teórica-Práctica
III	ILS 3113	Lengua de Señas en Nivel Intermedio	6	162	65	97	Lengua de Señas en Nivel Básico	Teórica-Práctica
III	ILS 3114	Fundamentos de Traducción	4	108	43	65		Teórica-Práctica
III	ILS 3115	Taller de Técnicas Interpretativas Avanzadas	4	108	43	65	Taller de Técnicas Interpretativas Intermedias	Práctica
III	ILS 3116	Marcos Normativos y Éticos del Intérprete de Lengua de Señas	3	81	32	49		Teórica-Práctica
Total			24	648	259	389		

Sem.	CODIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	Horas Cronológicas	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO	TIPO DE ACTIVIDAD: TEÓRICA- TEÓRICA PRÁCTICA- PRÁCTICA
IV	ILS 4111	Proyección laboral e innovación	3	81	32	49		Teórica-Práctica
IV	ILS 4112	Gestión de Servicios de Interpretación en Lengua de Señas	2	54	22	32		Teórica-Práctica
IV	ILS 4113	Lengua de Señas en Nivel Intermedio Alto	6	162	65	97	Lengua de Señas en Nivel Intermedio	Teórica-Práctica
IV	ILS 4114	Traducción Aplicada a la Lengua de Señas	4	108	43	65	Fundamentos de Traducción	Teórica-Práctica
IV	ILS 4115	Taller de Interpretación en Ámbitos Especializados	4	108	43	65		Práctica
IV	ILS 4116	Práctica de Intervención Supervisada	5	135	54	81	Taller de Técnicas Interpretativas Avanzadas	Práctica
Total			24	648	259	389		

Sem.	CODIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	Horas Cronológicas	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO	TIPO DE ACTIVIDAD: TEÓRICA- TEÓRICA PRÁCTICA- PRÁCTICA
V	ILS 5111	Formación Complementaria	2	54	22	32		Teórica-Práctica
V	ILS 5112	Trabajo de Titulación	7	189	76	113	Haber aprobado todas las asignaturas de los Semestres 1, 2, 3 y 4	Teórica-Práctica
V	ILS 5113	Práctica Profesional	15	405	162	243	Haber aprobado todas las asignaturas de los Semestres 1, 2, 3 y 4	Práctica
Total			24	648	259	389		

TÉCNICO NIVEL SUPERIOR EN INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS									
Semestre 1		Semestre 2		Semestre 3		Semestre 4		Semestre 5	
TIC para la Vida Académica 2		Sello UPLA 3		Lengua Extranjera oral y escrita (Inglés) Nivel Elemental 3		Proyección laboral e innovación 3			
Comunicación Oral y Escrita en Español 3		Lingüística Aplicada General 4		Variación Sociolingüística y Contextualización de la Lengua de Señas 4		Gestión de Servicios de Interpretación en Lengua de Señas 2			
Lengua de Señas en Nivel Elemental 6		Lengua de Señas en Nivel Básico 6		Lengua de Señas en Nivel Intermedio 6		Lengua de Señas en Nivel Intermedio Alto 6			
Desarrollo e Identidad de la Persona Sorda 4		Cultura de la Comunidad Sorda 4		Fundamentos de Traducción 4		Traducción Aplicada a la Lengua de Señas 4		Formación Complementaria 2	
Taller de Técnicas Interpretativas Básicas 5		Taller de Técnicas Interpretativas Intermedias 4		Taller de Técnicas Interpretativas Avanzadas 4		Taller de Interpretación en Ambitos Especializados 4		Trabajo de Titulación 7	
Taller de Auto cuidado del Intérprete de Lengua de Señas 4		Recursos Tecnológicos para la Interpretación y la Accesibilidad Comunicacional 3		Marcos Normativos y Éticos del Intérprete de Lengua de Señas 3		Práctica de Intervención Supervisada 5		Práctica Técnico Profesional 15	
Primer Hito de Evaluación Integrada		Segundo Hito de Evaluación Integrada		Tercer Hito de Evaluación Integrada		Cuarto Hito de Evaluación Integrada			
24		24		24		24		24	
Área Formación General		Sello Institucional/Instrumental							
Área Formación Disciplinar		Formación Disciplinar Específica							
		Formación Prácticas y Empleabilidad							

Programa correspondiente al Ciclo Inicial de Formación en ES

Matriz de tributación de competencias del perfil de egreso Técnico en Interpretación de Lengua de Señas

[illegible]

 Universidad de Playa Ancha	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN CURRICULAR	PRODUCTOS CURRICULARES
		Fecha de Emisión: <u>11.09.2025</u>

PERFIL DE EGRESO
CARRERA TÉCNICO EN INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS

 Universidad de Playa Ancha DIRECCIÓN DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN CURRICULAR	PRODUCTOS CURRICULARES Fecha de Emisión: <u>11.09.2025</u>
---	--

I. DESCRIPCIÓN PERFIL DE EGRESO

Carrera: Interpretación de Lengua de Señas
Título: Técnico Nivel Superior en Interpretación de Lengua de Señas

El/la Técnico/a de Nivel Superior en Interpretación de Lengua de Señas de la Universidad de Playa Ancha interpreta y traduce mensajes entre la lengua de señas y el español en situaciones comunicativas generales y especializadas, considerando propósitos, géneros discursivos y características socioculturales de los interlocutores. Aplica fundamentos lingüísticos, paralingüísticos y discursivos para preparar, ejecutar y adaptar la interpretación y la traducción directa e inversa con precisión, fluidez y ética profesional, asegurando pertinencia comunicativa y respeto a la comunidad sorda. Participa en la planificación y gestión operativa de servicios de interpretación, integrando tecnologías de apoyo, marcos normativos vigentes y principios de accesibilidad universal. Se desempeña en contextos institucionales, laborales y comunitarios, demostrando autonomía, trabajo colaborativo y compromiso con los derechos lingüísticos y la inclusión social.

II. COMPETENCIAS DISCIPLINARES Y GENÉRICAS

Competencias de Egreso Disciplinares

- CE1. Interpreta y traduce mensajes entre la lengua de señas y el español, aplicando técnicas de interpretación bimodal y de traducción directa e inversa en diversos géneros, registros y contextos comunicativos, asegurando fidelidad, fluidez, pertinencia cultural y accesibilidad para personas sordas y oyentes.
- CE2. Aplica saberes lingüísticos, discursivos y socioculturales en la preparación y ejecución de procesos de interpretación y traducción, considerando la variación, el uso y el contexto de las lenguas, para asegurar un desempeño situado, ético y ajustado a las características de los interlocutores.
- CE3. Gestiona operativamente servicios de interpretación en lengua de señas, organizando procesos de mediación comunicativa de acuerdo con marcos normativos, recursos tecnológicos y condiciones contextuales, promoviendo la calidad y el respeto por los derechos lingüísticos.
- CE4. Integra estrategias de autocuidado, desarrollo profesional y colaboración, fortaleciendo la identidad profesional, la reflexión crítica sobre la práctica interpretativa y el compromiso ético con la comunidad sorda y la mejora continua de los servicios de interpretación.

 Universidad de Playa Ancha DIRECCIÓN DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN CURRICULAR	PRODUCTOS CURRICULARES Fecha de Emisión: <u>11.09.2025</u>
---	--

Competencias de Egreso Transversales

Comunicación efectiva y Tecnologías digitales

Expresa sus ideas y opiniones en español y en una lengua extranjera, tanto en modalidad oral, escrita y multimodal, haciendo uso de recursos digitales y tecnologías, en diversas situaciones del ámbito académico, profesional y social.

Responsabilidad Social con Enfoque de Derechos

Demuestra capacidad para identificar, analizar y transformar problemáticas de su entorno asumiendo principios éticos de responsabilidad social enmarcados en un enfoque de derechos humanos, equidad, justicia y bien común.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente
por Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2025.10.22
13:53:50 -03'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN

Rectoría
Secretaría General
Auditoría Interna
Vicerrectoría Académica
Administración y Finanzas
ITEC
Oficinas de la Universidad
Asesoría Jurídica.

CGM/CZS/mmm.

PLAN DE ESTUDIOS CARRERA: TÉCNICO EN INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS

	CRÉDITOS	HORAS	N° COMPETENCIAS	N° CURSOS	PONDERACIÓN
Disciplinar	109	2943	4	23	87%
Sello institucional - Upla	3	81	1	1	3.23%
Sello instrumental	8	216	1	3	9,68%
TOTAL	120	3240	6	27	100%
CICLO INICIAL	120				

PLAN DE ESTUDIOS DISTRIBUCION SEMESTRAL ACTIVIDADES CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIO CON SCT- CHILE

Sem.	CODIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	Horas Cronológicas	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO	TIPO DE ACTIVIDAD: TEÓRICA- TEÓRICA PRÁCTICA- PRÁCTICA
I	TIC 1111	TIC para la Vida Académica	2	54	40%	60%		Teórica-Práctica
I	COE 1112	Comunicación Oral y Escrita en Español	3	81	32	49		Teórica-Práctica
I	ILS 1113	Lengua de Señas en Nivel Elemental	6	162	65	97		Teórica-Práctica
I	ILS 1114	Desarrollo e Identidad de la Persona Sorda	4	108	43	65		Teórica-Práctica
I	ILS 1115	Taller de Técnicas Interpretativas Básicas	5	135	54	81		Práctica
I	ILS 1116	Taller de Autocuidado del Intérprete de Lengua de Señas	4	108	43	65		Práctica
Total			24	648	259	389		

Sem.	CODIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	Horas Cronológicas	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO	TIPO DE ACTIVIDAD: TEÓRICA- TEÓRICA PRÁCTICA- PRÁCTICA
II	SIT 2111	Sello UPLA	3	81	40%	60%		Teórica-Práctica
II	ILS 2112	Lingüística Aplicada General	4	108	43	65	Comunicación Oral y Escrita en Español	Teórica-Práctica
II	ILS 2113	Lengua de Señas en Nivel Básico	6	162	65	97	Lengua de Señas en Nivel Elemental	Teórica-Práctica
II	ILS 2114	Cultura de la Comunidad Sorda	4	108	43	65	Desarrollo e Identidad de la Persona Sorda	Teórica-Práctica
II	ILS 2115	Taller de Técnicas Interpretativas Intermedias	4	108	43	65	Taller de Técnicas Interpretativas Básicas	Práctica
II	ILS 2116	Recursos Tecnológicos para la Interpretación y la Accesibilidad Comunicacional	3	81	32	49	TIC para la Vida Académica	Teórica-Práctica
Total			24	648	259	389		

Sem.	CODIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	Horas Cronológicas	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO	TIPO DE ACTIVIDAD: TEÓRICA- TEÓRICA PRÁCTICA- PRÁCTICA
III	LEX 3111	Lengua Extranjera oral y escrita (Inglés) Nivel Elemental	3	81	40%	60%		Teórica-Práctica
III	ILS 3112	Variación Sociolingüística y Contextualización de la Lengua de Señas	4	108	43	65	Lingüística Aplicada General	Teórica-Práctica
III	ILS 3113	Lengua de Señas en Nivel Intermedio	6	162	65	97	Lengua de Señas en Nivel Básico	Teórica-Práctica
III	ILS 3114	Fundamentos de Traducción	4	108	43	65		Teórica-Práctica
III	ILS 3115	Taller de Técnicas Interpretativas Avanzadas	4	108	43	65	Taller de Técnicas Interpretativas Intermedias	Práctica
III	ILS 3116	Marcos Normativos y Éticos del Intérprete de Lengua de Señas	3	81	32	49		Teórica-Práctica
Total			24	648	259	389		

Sem.	CODIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	Horas Cronológicas	Horas docencia directa presencial 40%	Horas Trabajo Autónomo 60%	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO	TIPO DE ACTIVIDAD: TEÓRICA- TEÓRICA PRÁCTICA- PRÁCTICA
IV	ILS 4111	Proyección laboral e innovación	3	81	32	49		Teórica-Práctica
IV	ILS 4112	Gestión de Servicios de Interpretación en Lengua de Señas	2	54	22	32		Teórica-Práctica
IV	ILS 4113	Lengua de Señas en Nivel Intermedio Alto	6	162	65	97	Lengua de Señas en Nivel Intermedio	Teórica-Práctica
IV	ILS 4114	Traducción Aplicada a la Lengua de Señas	4	108	43	65	Fundamentos de Traducción	Teórica-Práctica
IV	ILS 4115	Taller de Interpretación en Ámbitos Especializados	4	108	43	65		Práctica
IV	ILS 4116	Práctica de Intervención Supervisada	5	135	54	81	Taller de Técnicas Interpretativas Avanzadas	Práctica
Total			24	648	259	389		

Sem.	CODIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	Horas Cronológicas	Horas docencia directa presencial 40%	Horas Trabajo Autónomo 60%	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO	TIPO DE ACTIVIDAD: TEÓRICA- TEÓRICA PRÁCTICA- PRÁCTICA
V	ILS 5111	Formación Complementaria	2	54	22	32		Teórica-Práctica
V	ILS 5112	Trabajo de Titulación	7	189	76	113	Haber aprobado todas las asignaturas de los Semestres 1, 2, 3 y 4	Teórica-Práctica
V	ILS 5113	Práctica Profesional	15	405	162	243	Haber aprobado todas las asignaturas de los Semestres 1, 2, 3 y 4	Práctica
Total			24	648	259	389		

TÉCNICO NIVEL SUPERIOR EN INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS				
Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5
TIC para la Vida Académica 2	Sello UPLA 3	Lengua Extranjera oral y escrita (Inglés) Nivel Elemental 3	Proyección laboral e innovación 3	
Comunicación Oral y Escrita en Español 3	Linguística Aplicada General 4	Variación Sociolingüística y Contextualización de la Lengua de Señas 4	Gestión de Servicios de Interpretación en Lengua de Señas 2	
Lengua de Señas en Nivel Elemental 6	Lengua de Señas en Nivel Básico 6	Lengua de Señas en Nivel Intermedio 6	Lengua de Señas en Nivel Intermedio Alto 6	
Desarrollo e Identidad de la Persona Sorda 4	Cultura de la Comunidad Sorda 4	Fundamentos de Traducción 4	Traducción Aplicada a la Lengua de Señas 4	Formación Complementaria 2
Taller de Técnicas Interpretativas Básicas 5	Taller de Técnicas Interpretativas Intermedias 4	Taller de Técnicas Interpretativas Avanzadas 4	Taller de Interpretación en Ámbitos Especializados 4	Trabajo de Titulación 7
Taller de Autocuidado del Intérprete de Lengua de Señas 4	Recursos Tecnológicos para la Interpretación y la Accesibilidad Comunicacional 3	Marcos Normativos y Éticos del Intérprete de Lengua de Señas 3	Práctica de Intervención Supervisada 5	Práctica Técnico Profesional 15
24	24	24	24	24
Primer Hito de Evaluación Integrada	Segundo Hito de Evaluación Integrada	Tercer Hito de Evaluación Integrada	Cuarto Hito de Evaluación Integrada	
Área Formación General	Sello Institucional/Instrumental			
Área Formación Disciplinar	Formación Disciplinar Específica			
	Formación Prácticas y Empleabilidad			

Programa correspondiente al Ciclo Inicial de Formación en ES

Matriz de tributación de competencias del perfil de egreso Técnico en Interpretación de Lengua de Señas

SEMESTRE	ACTIVIDAD CURRICULAR	COMPETENCIAS SELLO UPLA						COMPETENCIAS SELLO INSTRUMENTAL						COMPETENCIAS DISCIPLINARES												TOTAL COMPETENCIAS
		CG1			CG2			CG1			CG2			CD1		CD2		CD3		CD4						
		INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA	INI	INT	AVA				
1	1 TIC para la Vida Académica	X			X			X			X														5	
	2 Comunicación Oral y Escrita en Español	X						X																	3	
	3 Lengua de Señas en Nivel Elemental			X					X					X											4	
	4 Desarrollo e Identidad de la Persona Sorda				X					X								X							4	
	5 Taller de Técnicas Interpretativas Básicas	X									X														3	
	6 Taller de Autocuidado del Intérprete de Lengua de Señas			X							X										X				3	
2	7 Sello UPLA						X																		3	
	8 Lingüística Aplicada General		X							X															3	
	9 Lengua de Señas en Nivel Básico				X						X				X										4	
	10 Cultura de la Comunidad Sorda						X																		3	
	11 Taller de Técnicas Interpretativas Intermedias		X							X					X										3	
	12 Recursos Tecnológicos para la Interpretación y la Accesibilidad Comunicacional						X														X				3	
3	13 Lengua Extranjera oral y escrita (Inglés) Nivel Elemental	X								X															3	
	14 Variación Sociolingüística y Contextualización de la Lengua de Señas				X						X														3	
	15 Lengua de Señas en Nivel Intermedio					X					X				X								X		5	
	16 Fundamentos de Traducción														X										1	
	17 Taller de Técnicas Interpretativas Avanzadas	X								X					X										3	
	18 Marcos Normativos y Éticos del Intérprete de Lengua de Señas				X						X										X				4	
4	19 Proyección laboral e innovación																								4	
	20 Gestión de Servicios de Interpretación en Lengua de Señas					X															X				4	
	21 Lengua de Señas en Nivel Intermedio Alto						X																		3	
	22 Traducción Aplicada a la Lengua de Señas																								4	
	23 Taller de Interpretación en Ámbitos Especializados																								1	
	24 Práctica de Intervención Supervisada	X								X					X										4	
5	25 Formación Complementaria			X							X														8	
	26 Trabajo de Titulación																								4	
	27 Práctica Profesional																								8	



DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
E INNOVACIÓN CURRICULAR

PRODUCTOS CURRICULARES

Fecha de Emisión: 11.09.2025

PERFIL DE EGRESO
CARRERA TÉCNICO EN INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS

I. DESCRIPCIÓN PERFIL DE EGRESO

Carrera: Interpretación de Lengua de Señas

Título: Técnico Nivel Superior en Interpretación de Lengua de Señas

El/la Técnico/a de Nivel Superior en Interpretación de Lengua de Señas de la Universidad de Playa Ancha interpreta y traduce mensajes entre la lengua de señas y el español en situaciones comunicativas generales y especializadas, considerando propósitos, géneros discursivos y características socioculturales de los interlocutores. Aplica fundamentos lingüísticos, paralingüísticos y discursivos para preparar, ejecutar y adaptar la interpretación y la traducción directa e inversa con precisión, fluidez y ética profesional, asegurando pertinencia comunicativa y respeto a la comunidad sorda. Participa en la planificación y gestión operativa de servicios de interpretación, integrando tecnologías de apoyo, marcos normativos vigentes y principios de accesibilidad universal. Se desempeña en contextos institucionales, laborales y comunitarios, demostrando autonomía, trabajo colaborativo y compromiso con los derechos lingüísticos y la inclusión social.

II. COMPETENCIAS DISCIPLINARES Y GENÉRICAS

Competencias de Egreso Disciplinarias

CE1. Interpreta y traduce mensajes entre la lengua de señas y el español, aplicando técnicas de interpretación bimodal y de traducción directa e inversa en diversos géneros, registros y contextos comunicativos, asegurando fidelidad, fluidez, pertinencia cultural y accesibilidad para personas sordas y oyentes.

CE2. Aplica saberes lingüísticos, discursivos y socioculturales en la preparación y ejecución de procesos de interpretación y traducción, considerando la variación, el uso y el contexto de las lenguas, para asegurar un desempeño situado, ético y ajustado a las características de los interlocutores.

CE3. Gestiona operativamente servicios de interpretación en lengua de señas, organizando procesos de mediación comunicativa de acuerdo con marcos normativos, recursos tecnológicos y condiciones contextuales, promoviendo la calidad y el respeto por los derechos lingüísticos.

CE4. Integra estrategias de autocuidado, desarrollo profesional y colaboración, fortaleciendo la identidad profesional, la reflexión crítica sobre la práctica interpretativa y el compromiso ético con la comunidad sorda y la mejora continua de los servicios de interpretación.

Competencias de Egreso Transversales

Comunicación efectiva y Tecnologías digitales

Expresa sus ideas y opiniones en español y en una lengua extranjera, tanto en modalidad oral, escrita y multimodal, haciendo uso de recursos digitales y tecnologías, en diversas situaciones del ámbito académico, profesional y social.

Responsabilidad Social con Enfoque de Derechos

Demuestra capacidad para identificar, analizar y transformar problemáticas de su entorno asumiendo principios éticos de responsabilidad social enmarcados en un enfoque de derechos humanos, equidad, justicia y bien común.



Comisión N° 3
Docencia Universitaria: Programa de pre y postgrado

Constancia
024/2025

La Presidenta de la Comisión permanente N°3 "Docencia Universitaria" del Senado Universitario, que suscribe, deja constancia que en la sesión N° 20, de fecha 15 de octubre del 2025, revisó la documentación en base a la normativa vigente, del **rediseño de la carrera de Técnico Nivel Superior en Interpretación de Leguas de Señas** presentada por la Vicerrectoría Académica, y otorga su conformidad a la misma para su presentación en la sesión del Senado Universitario que corresponda.

Se extiende esta constancia a la Mesa del Senado para ser presentada en la instancia correspondiente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Verónica Pastén Valenzuela".

Dra. Verónica Pastén Valenzuela
Presidenta

Comisión N° 3: Docencia Universitaria de pre y postgrado
Senado Universitario

Valparaíso 15 de octubre de 2025.

VPC/CCM

MEMORÁNDUM N° 28/2025

De: **Dr. Rodrigo Ruay Garcés**
Director de Estudios e Innovación Curricular

A: **Cecilia Correa Arriagada**
Vicerrectora Académica

Ref: Rediseño curricular de la carrera Técnico de Nivel Superior
en Interpretación de Lengua de Señas

Fecha: Valparaíso, 07 de octubre 2025

Estimada Vicerrectora:

Junto con saludar y en referencia a los productos curriculares enviados el 03 de octubre del presente año, en el cual presenta la documentación para el rediseño curricular de la carrera de Técnico de Nivel Superior en Interpretación de Lengua de Señas, que adjunta los siguientes documentos: perfil de egreso, distribución de horas del plan de estudio, malla curricular, matriz de tributación, acta de reunión de la Facultad.

Esta Dirección, atendiendo a los principios curriculares de pertinencia, coherencia, consistencia interna, equilibrio y articulación, que se deben cautelar en los diseños y rediseños curriculares; además de las orientaciones de la Ley de E.S. 21.091, sobre Modelo Educativo (D.E 1552/2024), D.E 0026/2025 y D.E 0645/2024; manifiesta lo siguiente:

1. Del Perfil de egreso resumido y listado de competencias:

El perfil resumido se presenta con la extensión requerida de un máximo de 200 palabras; 4 competencias formación disciplinar, 1 competencia sello instrumental y 1 competencia sello UPLA (documento que se adjunta).

2. Del Plan de estudios en formato institucional:

Se ajusta a 120 SCT distribuidos en 05 semestres y con actividades curriculares que establecen prerequisites (documento que se adjunta).

3. De la Malla curricular:

Es la expresión gráfica del plan de estudios y contiene todas las áreas formativas definidas en el Modelo Educativo y es coherente y consistente con el Plan de estudio de la carrera y la matriz de tributación (documento que se adjunta).

4. De la Matriz de tributación:

Presenta todas las actividades curriculares del Plan de estudio y los niveles de tributación a las competencias del perfil de egreso definidas en cada ciclo formativo (documento que se adjunta).

5. Acta de aprobación consejo de facultad:

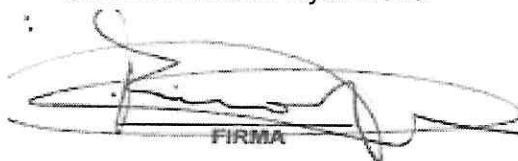
Da cuenta de la aceptación y participación del cuerpo académico en el consejo de Facultad.

En atención a lo anteriormente señalado, se da V°B a la carrera de Técnico de Nivel Superior en Interpretación de Lengua de Señas y se recomienda la evaluación, seguimiento y monitoreo sistemático del proyecto formativo en función del aseguramiento integral de la calidad interna de los procesos formativos.

Dr. Rodrigo Ruay Garcés

Dirección de Estudios e Innovación Curricular

Universidad de Playa Ancha


FIRMA



DEIC/cce
CC. Director carrera
Secretaría/o Facultad.
Secretaría Vra.

ACTA REUNIÓN DE EQUIPO DE GESTIÓN ITEC UPLA, SAN FELIPE

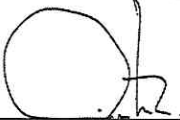
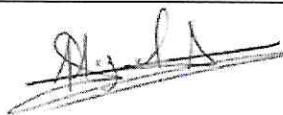
Fecha: 02.09.2025

Hora inicio: 18:30

Hora término: 19:30

Lugar: Sala de reuniones Campus San Felipe

Participantes:

Mauricio Hernández	Director General	
Oscar Sánchez	Coordinador General ITEC en Campus San Felipe	
Carlos Candiani	Coordinador carrera Técnico en Administración de Recursos Humanos y Técnico en Administración Logística	
José Lazcano	Coordinador carrera Técnico en Minería	
Sergio Toro	Coordinador carrera Técnico en Construcción	
Pablo Massone	Coordinador carrera Técnico en Contabilidad General	
Nino Calabrese	Coordinador de Prácticas Profesionales	
Lisette Estay	Coordinadora carrera Técnico en Educación Parvularia	
Samuel Muñoz	Coordinador carrera Técnico en Interpretación de Lengua de Señas	
Miguel Sagredo	Secretario Académico	

Tema único: presentación y aprobación componentes rediseños curriculares

Desarrollo:

Se deja constancia que el equipo de coordinación de carreras técnicas del Instituto Tecnológico de la Universidad de Playa Ancha, Campus San Felipe, en sesión realizada en esta fecha, ha revisado y aprobado para su remisión a la Dirección de Estudios e Innovación Curricular los siguientes componentes de los rediseños de las carreras presentadas para revisión:

- Perfil de egreso
- Plan de estudio
- Malla curricular
- Matriz de tributación

Las carreras consideradas en esta aprobación son:

- Técnico en Administración de Recursos Humanos
- Técnico en Electricidad
- Técnico en Contabilidad General
- Técnico en Interpretación de Lengua de Señas

Se autoriza a remitir estos documentos a la Dirección de Estudios e Innovación de la Universidad

No habiendo otros puntos que tratar, se cierra la presente acta, firmada por los participantes.

MEMORÁNDUM N° 199/2025

DE : CECILIA ARRIAGADA CORREA
VICERRECTORA ACADÉMICA

A : MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER SANTIS
SECRETARIA GENERAL

REF. : REMITE PROPUESTA REDISEÑO CURRICULAR CARRERAS
TÉCNICAS DE NIVEL SUPERIOR QUE SE INDICAN

FECHA : VALPARAÍSO, octubre 10 de 2025

Estimada Secretaria General:

Mediante el presente y junto con saludarla muy cordialmente, me permito solicitar a usted gestionar la presentación ante el Senado Universitario, para su revisión y aprobación, del rediseño curricular de las carreras técnicas de nivel superior, que a continuación se indican:

- Técnico en Administración de Recursos Humanos
- Técnico en Contabilidad General
- Técnico en Electricidad
- Técnico en Interpretación de Lengua de Señas

Sin otro particular, saluda cordialmente a usted,


Cecilia Arriagada Correa
Vicerrectora Académica

SENADO UNIVERSITARIO

CERTIFICADO

080 / 2025

La Secretaria General de la Universidad de Playa Ancha, certifica que en la sesión extraordinaria N°7, celebrada con fecha 17 de octubre de 2025, el Senado Universitario tomó conocimiento de la solicitud efectuada por el Instituto Tecnológico Universidad de Playa Ancha para el rediseño curricular de la carrera de **Técnico en Interpretación de Lengua de Señas**, lo que fue revisado, aprobado y presentado al Senado por la Comisión N°3 del Senado Universitario “Docencia Universitaria: Programas de pre y post grado”.

El Senado Universitario acordó lo siguiente:

Aprobar el rediseño de la carrera de Técnico en Interpretación de Lengua de Señas, conducente al título de Técnico(a) de Nivel Superior en Interpretación de Lengua de Señas, su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que regirá para las promociones que ingresen a contar del año 2026.

Acuerdo adoptado por la unanimidad de los integrantes presentes del Senado Universitario.

Se extiende el presente certificado para ser presentado a las instancias que corresponda.

Powered by  **Firma electrónica avanzada**
MARIA SOLEDAD
HOCHSTETTER SANTIS
2025.10.20 12:08:18 -0300

MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL

VALPARAÍSO, 17 de octubre de 2025.

SHS/gbp

MEMORÁNDUM N° 079 / 2025

**DE: MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL**

**A: CONSTANZA ZAVALA SOTO
DIRECTORA JURÍDICA**

VALPARAÍSO, 17 de octubre de 2025

De mi consideración:

Adjunto envío a usted Certificado N°080/2025, de esta Secretaría General, que da cuenta del acuerdo del Senado Universitario en su Sesión Extraordinaria N°7/2025, relativo al rediseño de la carrera de **Técnico en Interpretación de Lengua de Señas**, conducente al título de Técnico(a) de Nivel Superior en Interpretación de Lengua de Señas, su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que regirá para las promociones que ingresen a contar del año 2026.

Lo anterior, para efectos de dictar el decreto aprobatorio correspondiente.

Saluda atentamente a usted.

Powered by  Firma electrónica avanzada
MARIA SOLEDAD
HOCHSTETTER SANTIS
2025.10.20 12:10:08 -0300

**MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL**

Adj.: Certificado 080/2025 S.U. y antecedentes

c.c.: Archivo.

SHS/gbp

Remite Memorándum N°079/2025 - carrera de Técnico en Interpretación de Lengua de Señas

Secretaría General <secretaria.general@upla.cl>

20 de octubre de 2025, 13:19

Para: Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>, Asesoría Jurídica <juridica@upla.cl>

Cc: María Soledad Hochstetter <soledad.hochstetter@upla.cl>, Constanza Zavala Soto <constanzazavala@upla.cl>

De mi consideración:

Junto con saludar, por encargo de la secretaria general, adjunto remito Memorándum N°079/2025, relativo al rediseño de la carrera de **Técnico en Interpretación de Lengua de Señas**, conducente al título de Técnico(a) de Nivel Superior en Interpretación de Lengua de Señas, su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que regirá para las promociones que ingresen a contar del año 2026.

Saluda cordialmente.

 Universidad de
Playa Ancha
C h i l e
www.upla.cl

Ginette Bobillier Pérez

Secretaria

Secretaría General

secretaria.general@upla.cl

Teléfono: +56322205173

Anexo: 5173

Síguenos:



MEMO 079-2025 - AJU - REDISEÑO CARRERA TECNICO EN INTERPRETACION LENGUA DE SEÑAS.pdf
3211K